

COMISION DE DISCIPLINA DE LA U.R.C.

EXPTE. N° : REUNION DE FECHA: 09-08-10.

RESOLUCION:

1º) Suspender a los jug. de M-2 de LICEO R.C. BARRI, Esteban y de PEUMAYEN R.C. Bombaro, Franco hasta el 16-08-10

2º) Suspender a los Jug. de Div. M-23 de PEUMAYEN R.C. hasta el 16-08-10 a los siguientes jugadores: VICARIO, Walter, MENDEZ, Andres, AZURA, Fabricio, CAPONI, Matias, BONZAFI, Emanuel, MIRANDA, Rodrigo, SCUDELETTI, Matias.

SABAZ, Juan, CASTRO, Ezequiel, CHAVERO, Hernan, MOROTTO, Dario, MOTANO, Anniel, CEBICHIN, IONEL, CABRINI, Leandro, SPINELLI, Juan, SANCHEZ, Román.

3º) Suspender al sr. CAPONI, Pedro del Jug. Matias hasta el 31-07-'11 por todo actividad relacionada con el RUBB

4º) Suspender Provisoriamente al Jug. de 1ª Div. de BANCO, R.C. BABINI Maximiliano.

5º) Suspender Provisoriamente a LUIS LAGUENZA, y JAVIER BARDI, Entrenados de Div. INTERMEDIAS y los Jugadores Esteban CANALS de Div. Intermedia de LICEO R.C.

6º) Se eleva Nota de Contestación referente a la presentación de TERVE de fecha 02-08-10 -

